

Guayaquil, 22 de Abril del 2010

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE,
TEXTILES SAN ANTONIO S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **TEXTILES SAN ANTONIO S.A.** me permito presentar ante uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2009

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el Gerente ING. ALBERTO DASSUM AIVAS a sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.3 Para poder ejercer la función a mi encomendada, está ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías.
- 1.4 Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.5 El resultado reflejado, esto es, una utilidad de \$ 57.728.58, es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes, la misma que será recuperada como lo disponga la junta general de accionistas.
- 1.6 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo es correcto.
- 1.7 Dado que todo se encuentra conforme, y por no existir alguna observación en contra o favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,


ANA TOMALA MENA
COMISARIO

